



Naucalpan de Juárez, México; 13 de Marzo de 2019.  
 Oficio Núm. DIF/P/085/2019.

**H. "LX" Legislatura del Estado de México**  
**Presente**

**At'n: C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**  
**Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción XIV y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de febrero del dos mil dieciséis; así como en los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2018; se remite a esta H. Legislatura, la **Cuenta Pública Anual del ejercicio 2018**, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez., México, la cual se integra como sigue:

**(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)**

**IMPRESOS:**

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.

**3 Discos que contienen:**

**INFORMACIÓN CONTABLE:**

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).

19  
 17 16:15  
 Paquete(s) Financiero(s)  
 3 CD's

H. PODER LEGISLATIVO  
 OSFEM  
 OFICINA DE PARTES  
 4440/19



9. Estado de Situación Financiera Detallado.
10. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
11. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

#### **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

13. Estado Analítico de Ingresos.
14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
16. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
18. Gasto por Categoría Programática.
19. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
20. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

#### **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:**

21. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
22. Matrices de Indicadores para Resultados 2018, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM-01-e).
23. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2018 (PbRM-01d).
24. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2018 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
25. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
26. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
27. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

28. Anexo al Estado de Situación Financiera.
29. Balanza de Comprobación Detallada.
30. Remuneraciones Pagadas a Personal Administrativo.
31. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
32. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
33. Inventario de Bienes Inmuebles.
34. Inventario de Bienes Muebles.
35. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
36. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
37. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
38. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
39. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
40. Depreciación.



41. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2018.
42. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2018.
43. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2018.
44. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
45. Carta de Afirmaciones.
46. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
47. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

#### NOTAS:

- Los documentos impresos que se deberán presentar en **original son**: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Carta de Afirmaciones.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



**Atentamente**

C. Lilia Durán Reveles



**Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan, México**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones VI y VII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismos Descentralizado, para los efectos legales conducentes

Con fundamento en el artículo 14 fracciones VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismos Descentralizado, para los efectos legales conducentes



C. Salvador Escotto Munguía  
 Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México



C. Evangelina Pérez Zaragoza  
 Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México

**Nota:** Para efectos de la certificación de la información correspondiente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la podrá realizar el servidor público que cuente con atribuciones para tal efecto dentro su reglamentación interna; en caso contrario, tendrá que ser, el Secretario de Ayuntamiento de ese Municipio o bien por Notario Público.

